

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOVIL EXPRESS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA MIERCOLES NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Alborada Etapa 13, Manzana 13, siendo las Quince horas cinco minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- NANCY CARMITA SALTOS ERAZO, por sus propios derechos, poseedora de Setecientos Ochenta Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las que representan el 97,5% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

1.- JOSE EDUARDO GARCIA SALTOS, por sus propios derechos, poseedor de Diez Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las que representan el 1,25% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- ZOBEIDA PARIBANU ZAMBRANO SALTOS, por sus propios derechos, poseedora de Diez Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las que representan el 1,25% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

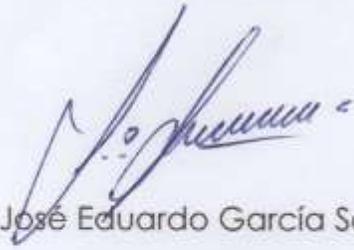
2.-CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

3.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

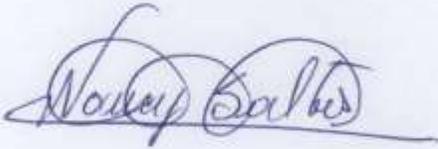
Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. Nancy Carmita Saltos Erazo, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Señor José Eduardo García Saltos. Seguidamente la Presidenta solicita se elabore la lista de los accionistas presentes constatándose una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose legalmente declarar instalada la

misma, dándose lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**; al respecto toma la palabra el señor José Eduardo García Saltos, para exponer a los accionistas el contenido de su informe de labores del ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que una vez más procede a entregar a cada socios los balances para su estudio y aprobación, manifiesta que el presente informe lo realiza con la finalidad de dar a conocer los movimientos de la compañía durante dicho período, por lo tanto expone que la empresa no tuvo ningún ingreso, mientras que sus Activos Totales fueron de \$ 5.150,00, con y un de Pasivos de \$ 5.000,00 de igual manera informa que cuenta con un Patrimonio de \$ 150, esto como resultado de un préstamo realizado por una accionistas de la compañía por un monto de \$ 5.000,00. Lo manifestado es demostrado en el balance que se ha puesto a vuestra consideración y luego del análisis y deliberaciones, el referido informe es aprobado en todas sus partes por los accionistas presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**; Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer que lo que respecta a la situación económica ya es conocido por ustedes, nuestra empresa en el ejercicio económico del año 2013 no opero simplemente se aperturo la compañía, por consiguiente no tiene ningún resultado económico, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General de la empresa. Luego de haber escuchado a dicho administrador, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance del año DOS MIL TRECE. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el **TERCER** y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA**. Al respecto toma la palabra la Presidente de la compañía para manifestar que se autoriza al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a

firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las dieciocho horas con quince minutos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Eduardo García Saltos". The signature is stylized with a large initial "J" and a long horizontal stroke.

José Eduardo García Saltos

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Nancy Carmita Saltos Erazo". The signature is stylized with a large initial "N" and a long horizontal stroke.

Nancy Carmita Saltos Erazo